



Aplicación de extensiones de pestañas una a una

EC0611

DESCRIPCIÓN

Las extensiones de pestañas son pelos individuales colocados sobre las pestañas naturales. Aproximadamente se colocan de 80 a 120 extensiones por ojo. Antes de la aplicación, la profesional debe determinar el tipo de extensión de pestañas a aplicar. Se debe elegir el tipo de la curvatura, el grosor y el largo de sus pestañas así como el diseño ideal para cada persona.

Este Estándar de Competencia sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como aplicadoras de pestañas. Describe el desempeño del aplicador desde preparar la estación de trabajo, preparar el área de aplicación, la colocación de la extensión y el retiro de la misma.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Maquillistas, manicuristas, esteticista, estilista y lashistas.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Congreso del Trabajo
- Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores del Congreso del Trabajo

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: Indefinido

Practica: Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, sin embargo, pudiera realizarse de manera simulada.

Apoyos: Área con luz natural/ artificial, mesa auxiliar, sillón peeling y banco, equipo eléctrico: Lámpara de mesa, esterilizador, ventilador de mesa y rizador térmico o electrónico y los consumibles y las herramientas necesarias, para llevar a cabo el servicio de pestañas.

Duración total estimada: 1 hora y 40 minutos
10 minutos en gabinete
1 hora con 30 minutos en campo

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 3:** Preparar la estación de trabajo
- **Elemento 2 de 3:** Colocar la extensión de pestaña
- **Elemento 3 de 3:** Retirar la extensión de pestaña

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país






ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.